



La sociedad Aguas de la Cuencas Mediterráneas, S.A. hace público el siguiente anuncio correspondiente a una licitación iniciada por la extinta sociedad Aguas de la Cuenca del Segura, S.A., absorbida mediante fusión por la primera:

AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Estatal acordó, con fecha 28 de diciembre de 2010, y en aplicación del artículo 139 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, desistir de la adjudicación de todos aquellos contratos que, en el momento presente, se encuentran pendientes de adjudicar por la Sociedad y que se relacionan a continuación, quedando la documentación que se haya acompañado a las proposiciones presentadas, en su caso, por los distintos licitadores, a disposición de los interesados. Así pues, queda anulada la convocatoria de licitación, por procedimiento abierto y adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, y se procede al archivo del expediente de contratación correspondiente a los siguientes contratos:

1. Contrato de redacción del proyecto y la ejecución de las obras del sistema de suministro desde el embalse del Cenajo a la Mancomunidad de Canales del Taibilla. Tramo I: Obras correspondientes a la toma en la presa del Cenajo y conducción hasta el inicio del túnel del Chopillo. TT.MM. Hellín (Albacete) y Moratalla (Murcia).

a) Número de expediente: AS.60.02/01/OB/01.

b) Fecha de publicación de la licitación en el BOE: 25 de noviembre de 2010.

c) Fecha de publicación de la licitación en DOUE: 16 de noviembre de 2010.

d) Fecha acto público de apertura de las ofertas económicas presentadas por los licitadores admitidos en el procedimiento de adjudicación: 10 de marzo de 2011